



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VALPUESTA

Por acuerdo de Pleno ordinario de la Junta Administrativa de Valpuesta de fecha 12 de febrero de 2016, ha sido aprobado el pliego de cláusulas técnicas y económico-administrativas para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.660 de Valpuesta (Burgos).

Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación de la subasta para el arrendamiento del citado aprovechamiento por procedimiento abierto, en el Boletín Oficial de la Provincia, cuyo contenido es el siguiente:

1. – *Entidad adjudicadora:* Junta Administrativa de Valpuesta.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.660.

Superficie: 734 ha.

Plazo de ejecución: Cinco campañas cinegéticas (2016-2017 a 2020-2021).

3. – *Condiciones técnicas:* Regirán las determinadas por la Jefatura del Medio Natural de la Junta de Castilla y León.

4. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Único criterio de adjudicación precio.

5. – *Tipo de licitación:* 8.000 euros por cada campaña cinegética.

Garantías: Provisional 320 euros. Definitiva una anualidad.

La Junta Administrativa de Valpuesta podrá, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de adjudicación provisional, acogerse al derecho de tanteo reconocido, siempre que en la adjudicación provisional no se haya superado el precio índice.

6. – *Gastos:* Correrán a cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen como consecuencia de la tramitación del expediente de adjudicación del coto, así como las cargas impositivas, del tipo que fueren y que recaigan sobre el mismo. Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de la debida señalización del coto, conforme a lo previsto en la legislación de caza.

7. – *Obtención de documentación e información:* Junta Administrativa de Valpuesta. Calle Real, 01427 Valpuesta. Viernes de 19 a 20 horas.

Correo electrónico «valpuesta@diputaciondeburgos.net»

8. – *Presentación de las ofertas:*

Fecha límite: Hasta las 12 horas del día 20 de marzo de 2016.

Documentación: La determinada en el modelo de pliego (cláusula 11).

Lugar de presentación: Buzón de la Junta Administrativa de Valpuesta o en la Casa del Concejo los viernes de 19 a 20 horas.



9. – *Apertura de las ofertas:* En la Casa del Concejo de Valpuesta, Pleno a celebrar el domingo 20 de marzo de 2016 a las 11 horas.

10. – *Pliegos de condiciones:* En lo no dispuesto en este pliego de condiciones se estará a lo regulado en la legislación sobre contratación pública, legislación de caza y montes, y demás derecho público o privado aplicable al caso concreto.

Los pliegos de condiciones (técnico y administrativo) estarán de manifiesto y a disposición de los interesados para su examen en el panel de anuncios de la Junta Administrativa de Valpuesta.

11. – *Modelo de plica:*

D., con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en en nombre propio o en representación de, con CIF y domicilio social en en relación con la subasta del coto de caza de esa Entidad Local Menor de Valpuesta ofrece la cantidad de (número y letra) euros.

En Valpuesta, a 12 de febrero de 2016.

La Alcaldesa Pedánea,
Rosa María García Fernández